

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

ADVERTENCIA.

La edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid 28 de febrero.

IMPRESION

Ha producido mucha impresion la noticia de que los partidos reformista y autonomista son opuestos á que se celebren elecciones en la isla de Cuba.

MÁS GENERALES

En el vapor-correo que saldrá de Cádiz el día 10 de marzo próximo, se embarcarán para Cuba los generales Molins y Montaner.

Se ha efectuado en el Ministerio de la Guerra un sorteo de oficiales de Artillería con destino á la isla de Cuba.

INCENDIO

Un horroroso incendio ha destruido en la plaza de San Pedro, de Barcelona, varias casas donde existían talleres industriales.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30-05.

EXTRANJEROS.

Nueva York febrero 29.

INDEMNIZACIONES.

Telegrafian de Londres desde Constantinopla que el Sultán ha resuelto indemnizar á los cónsules extranjeros en Jiddah, que sufrieron ultrajes y pérdidas materiales en mayo último por parte de la población indígena.

El cónsul inglés recibirá cincuenta mil pesetas, el ruso treinta mil y veinte mil pesos el de Francia.

LA REVOLUCION EN NICARAGUA

El Herald ha recibido un telegrama de Managua, participando que el presidente de la república de Honduras, señor Bonilla, ha enviado á aquella ciudad dos mil hombres para sostener al presidente de Nicaragua, señor Zelaya.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 28, á las 5 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.60. Cervezas, á \$4.94. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 á 8 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.85. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 191. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 95. Bases registradas de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 121, ex-empón.

SERVICIO

DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

En 1850 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el día 11 de Mayo de 1850.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora.

Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.

Comandante Jefe, don Felipe de Pazos Ruiz.

Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán Jefe Ayudante, don Ricardo Arnaudo Horandé.

Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capellán, don Leopoldo Moreno Donaire.

Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.

Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giel Marina.

Primer Teniente encargado del material, don Ignacio Pérez Machado.

Primer Teniente encargado de la red telefónica, don Eugenio J. de Santa Cruz.

Médico Mayor de 2º, don Rafael Rojas González.

Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 hombres.

Capitán, Ilmo. señor don José Jerez Varona.

do que no se han atendido las necesidades ni oído los agravios de Cuba, negándole durante mucho tiempo voto en el congreso nacional. El señor Cánovas del Castillo sabe perfectamente que uno de los más grandes agravios invocados contra la Metrópoli es lo ocurrido en el año 1837, cuando se suprimió la representación de Cuba en las Cortes.

¿Por qué no pueden hacerse elecciones ahora en Cuba? ¿Quiénes opinan que no se pueden hacer y quiénes informan que sí? No pueden hacerse, porque cuando los hacendados necesitan para ir a sus fincas salvoconductos como el que ha tenido que aceptar don Manuel Calvo, de Máximo Gómez, no se pretenderá que los electores tengan seguridad para trasladarse desde el campo ó desde sus pueblos á las cabeceras de colegio electoral. No pueden hacerse, porque están suspendidas las garantías constitucionales, y el estado de guerra no puede ni debe levantarse. No pueden hacerse, porque carece el elector de la independencia y de la libertad que necesita para emitir el voto. No pueden hacerse, porque al decretar la ley de reformas, una organización política-administrativa más amplia que la que allí existía, y todavía se mantiene, se creó un estado de derecho más expansivo, de cuya íntima relación con las funciones políticas que se ejercitan en las elecciones de diputados á Cortes, es pueril disentirse, y aquella ley de reformas, aunque promulgada en la Gaceta de Madrid, no ha sido aplicada aún en Cuba. Por cierto que al hablar concretamente de las elecciones con relación á esta ley, lo que ha dicho el señor Sagasta es que si el estado de la insurrección no había permitido, á juicio del Gobierno, hacer las elecciones por corporaciones locales que en la misma se mandan celebrar, tampoco permitiría hacer las elecciones para diputados á Cortes.

No deben hacerse elecciones en Cuba porque aunque el nuevo censo está concluido, de cómo se ha formado se tendrá idea con sólo recordar que durante el período de la rectificación fué cuando los insurrectos sembraron el espanto en las Villas y en otras comarcas, volando los obreros de los ferrocarriles y haciendo descarrillar los trenes. No deben de hacerse porque muchos miles de voluntarios, que son electores, prestan servicio de campaña lejos de sus domicilios y no podrán, por lo tanto, votar.

De los partidos políticos de Cuba se sabe que dos, el autonomista y el reformista, entienden que allí no se pueden hacer elecciones. Y se ha dicho que el de la Unión Constitucional cree que pueden hacerse, pero esto es incorrecto.

¿Es posible que, ante perspectivas tan peligrosas para su país y para su partido, un hombre de la altura del señor Cánovas se deje conducir por influencias nacidas de móviles pequeños y arriesgue—decir que los arriesga es poco—y quebrante con sus propias manos los intereses más altos y más sagrados que debe guardar el presidente del Consejo de Ministros de la monarquía española?

En un trabajo periodístico atribuido al señor Cánovas, se dice: «Si el señor Sagasta quiere el poder, que lo pida francamente para él, con sus Cortes y todo.»

Pues bien; el señor Sagasta no ambiciona el poder; pero antes de que se caiga en el error peligroso para todos de disolver ahora las Cortes (somos en este órgano fiel de su pensamiento) el señor Sagasta, por deberes de lealtad con el Trono y de conciencia con su patria, pide el poder para el partido liberal, con sus Cortes y todo.

Primer Teniente, don José de Verna Oca guerra. Segundo Teniente, don José Brantly Oca guerra. Tercera Compañía, 150 hombres. Capitán, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre. Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuva. Primer Teniente, don Francisco Arca Grego. Segundo Teniente, don Felipe Lebrero González. Tercera Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Cornet de la Viella. Primer Teniente, don Juan Soler Ebría. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Tercera Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Solés. Segundo Teniente, don Juan Honrado Catalán.

AMENIDADES

Nosotros.—Pues señor, esto va tomando buen cariz. Los insurrectos, empujados por nuestras columnas, retroceden hacia Oriente, y de este modo podremos hacer parte de la zafra...

LA UNIÓN.—(Indignada.) ¡Pero que está usted diciendo! ¡Eso es laborantismo puro! ¡Es decir que aquí estamos á merced de los insurrectos; es decir que si los insurrectos se quedasen por estas provincias no podríamos moler; es decir que los insurrectos son los dueños de la Isla. ¡Y Porset! ¡Y la circular de Porset! ¡Y los alcaldes de Porset! ¡Pueden los insurrectos más que Porset! ¡No vale nada Porset!

Nosotros.—(Timidamente.) Pero señora, no sería mejor que los eche, como los han echado nuestras columnas... LA UNIÓN.—¿Calle usted hombre, calle usted. Usted no sabe el Credo, ni los Mandamientos, ni ha visto licajos de mérito reconocido, ni tiene plumas con corazones españoles...

Nosotros.—En efecto, señora, no tenemos nada de eso. LA UNIÓN.—¿Si ya lo decía yo! ¡Ustedes hacen la causa del separatismo; lealmente, eso sí, porque hay que reconocer que son leales, sin que esto sea rectificar, porque yo no rectifico nunca, aunque rectifique... Y cuidado con lo escrito en ciertos libros, pues las declaraciones que se hacen una vez no se borran jamás.

Nosotros.—Señora, que se resbala usted con eso de los libros y las declaraciones que no se borran nunca... LA UNIÓN.—Bueno, lo pasado, pasado; pero conste que yo soy la única que puede poner cátedra de patriotismo, y que nadie me quite ese derecho, y que ratifico rectificado, y que Porset está sobre todo y por encima de todo, aunque así no le agrade al... DIARIO DE LA MARINA.

Nosotros.—(Amenados.) Usted perdón, señora; vamos á recibir los refuerzos, si es que para esto no se necesitan plumas con corazones españoles.

EL CONSUL AMERICANO

La prensa americana ha dado la noticia de que Mr. Williams, Cónsul de los Estados Unidos en esta capital, había presentado la dimisión de su cargo. La noticia es completamente inexacta, y de fijo ha sido echada á volar por los laborantes con el fin de influir en las cámaras de Washington en estos momentos en que se ocupan de la cuestión de la beligerancia.

Según nuestros informes, las relaciones entre Mr. Williams y nuestras primeras autoridades son cordialísimas.

LOS NUEVOS REFUERZOS

EL SAN FERNANDO A las seis y media de esta mañana entró en puerto el vapor San Fernando, conduciendo los batallones de Albuera y Almansa.

RECIBIMIENTO A recibir á los nuevos refuerzos salieron los remolcadores de costumbre y además numerosos botes

Otro, don Francisco Guzmán Elizaga. Séptima Compañía, Puentes Grandes, 70 hombres. Capitán, don José Escandell Pujols. Primer Teniente, don José González Intriago. Segundo Teniente, don Federico Aguilera Ramos. Tercera Compañía, 108 hombres. Capitán, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres. Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavado Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbarray Zarate. Sanidad. Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marragués. Médico 2º, doctor don Cándido Hoyos Huguet. Otro 2º, Ldo. don Guillermo Boch García. Otro 2º, doctor don José Ramírez Torar. Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández. Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Supernumerarios. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macurjes. Teniente Coronel, don Zacarías Briones Ruiz. Comandante, don José Llanusa Ramón. Otro, don Francisco M. Casado. Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavielle. Otro, don Rafael Radillo Lamorena. Otro, don Carlos Muñoz Logorburo. Segundo Teniente, don Miguel Jorjín Molinar. Otro, don Mariano Dapena. Sanidad. Médico 1º, doctor don José Romero Leal. Otro 2º, doctor don Evaristo Ideate Jané.

que dieron escelta al trasatlántico hasta el momento de fondear. Diéronse entusiastas vivas á España, al Ejército y á Cuba española, presentando la bahía muy animado aspecto, á pesar de lo temprano de la hora.

A BORDO

No bien fondeó el vapor subieron á bordo el General Ahumada, una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde Municipal y otras varias autoridades y particulares. Tanto el General Ahumada como el señor Alcalde dieron la bienvenida á las tropas expedicionarias, saludando á sus jefes con levantadas frases.

PERSONAL

Los bizarros batallones de Albuera y Almansa están compuestos del siguiente brillante personal: Tenientes coroneles: D. Rafael Alvarado y D. Trinidad Soriano Clemente. Comandantes: D. Ramón Pérez, don Eugenio Ruiz Ramírez y D. Emilio Tirado Millán. Capitanes: D. Branlio Robles, don Nicolás Martín Gómez, D. Vicente Sevilla Pasallo, D. Manuel Moyano, don Matías Gutiérrez, D. Francisco Ballester González, D. Rafael Figueroa, don Fernando Ochoa Ramón, D. Ciriaco Tejerino Acevo, D. Daniel Prast Perales, D. Manuel Ponce de León, don Gregorio Ibañez, D. Pedro Huguet; 38 tenientes, 59 sargentos y 2,036 cabos y soldados.

EL VAPOR "COLON"

Pocos momentos después de haber fondeado el San Fernando entraba en puerto el vapor Colón, en el que vienen los batallones de Infante y Guipúzcoa, los cuales fueron recibidos y festejados en la misma forma que los anteriores, reinando igual entusiasmo y patriótico regocijo.

También pasaron á bordo, saludando á los señores jefes y oficiales, el general Ahumada, el Alcalde Municipal, diversas Comisiones y numeroso público.

PERSONAL

Tal vez por lo avanzado de la hora no nos fué posible obtener los nombres de los señores Jefes y Oficiales del batallón de Infante y Guipúzcoa, prometiéndonos hacerlo no bien se nos faciliten. Dichos batallones están compuestos de 2 Tenientes Coroneles, 4 Comandantes, 12 Capitanes, 53 tenientes, 2 capellanes, 2 Armeros 59 Sargentos, 118 cabos, 20 cornetas, 39 soldados de primera y 1.811 de segunda.

MEDICO PRIMERO.

A bordo del vapor Colón llegó el médico primero de Sanidad Militar Sr. D. Genaro González.

EN LA TRAVESIA

Durante la travesía del vapor San Fernando fallecieron á bordo los soldados Juan Solsona Torres, de 22 años, natural de Vista Bella, provincia de Castellón; Santiago Sanz de la Heras, de 19 años, natural de Pozuela, provincia de Cuenca; y el camarero Miguel Miñes, de 33 años, natural de Vahamundo, Cornúa.

EN EL COLON

A bordo del Colón y también durante la travesía fallecieron los soldados Lorenzo Zurita, Alejandro Aventín y Francisco Vergara, del Batallón del Infante.

ENFERMOS

Además vienen en dicho vapor

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fuó creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios. El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico. La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica. El material rodante se compone de 15 bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carretes para mangueras y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma: COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pujol. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: Capitán D. Juan José Arriasa. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte. FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz. Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba. Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados. Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas. Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Escart. Sección DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

cuatro enfermos de viruelas y cinco de sarampión.

MEDIDAS SANITARIAS.

Con este motivo han quedado comunicados los dos vapores, procediéndose á la oportuna fumigación.

MOVIMIENTO MARITIMO.

EL VAPOR "OLIVETTE."

A las nueve de la mañana de hoy entró en puerto el vapor americano Olivette, con correspondencia, carga general y catorce pasajeros.

A las ocho fué puesto á libre plática el Colón, y á las nueve el San Fernando.

VAPOR "LAFAYETTE."

El vapor francés Lafayette, que salió de este puerto el 16 á medio día, llegó á su novedad á la Coruña el 28 por la tarde.

OFICIAL.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del barrio del Calvario don Ricardo Arellano y Arana.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Patronos del Hospital de San Lázaro de Santa Clara, los señores don Agapito M. Boises, don Francisco A. Pascual, don Evaristo García, don Rafael Jiménez, don Roque Morant, don Manuel Fernández, don Santos Suárez de Lillo, don José García Hernández, don Bonifacio Martínez, don Rafael Andux y don Sergio Alvarez.

El presupuesto correspondiente al año 1895 á 96 de la obra pía de Calvo de la Puerta ha sido aprobado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por aspiración del contrato social, y según escritura de 26 de Febrero, ha sido disuelta la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón de Toca, Gómez y Comp. (Sociedad en Comandita), habiendo quedado al exclusivo cargo de D. Bernabé Toca la liquidación de los créditos activos y pasivos de la sociedad extinguida, así como la continuación de sus negocios bajo su sólo nombre.

COMUNICADOS.

Muchas se alegrarán.

DOÑA JUANA M. LAUDIQUE.

Esta hábil y favorecida comadrana, según hemos sabido, muy en breve la tendremos nuevamente en la Habana.

Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar.

El próximo domingo 1º de Marzo tendrá efecto en este Instituto el tradicional baile conocido por el de LA VIEJA en el que tomará la primera orquesta de Félix Cruz y para el que se admiten socios hasta última hora. Dicho baile será de disfraces con corte y se fijará entre las señoras concurrentes una magnífica pulsera de oro. Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se hace público para conocimiento general. Habana 26 de Febrero de 1896.—El Secretario general, Manuel Portela Matheu. 1719 3-25

VESTIDOS PARA NOVIAS.

Se hacen desde diez centenes en adelante elegantísimos vestidos para novias, con géneros, adornos, hechura, azahares, velo y guantes en

LA FASHIONABLE, 119, Obispo.

C 167 alt 1 F

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

Sección "COLÓN."

Capitán supernumerario D. Emilio Edelman Robinson. Capitán: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Rieafó, D. Alfonso Alvaréz, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carbali.

Sección "CERVANTES."

Capitán: D. José Marín Rodríguez. Primer Teniente: D. Vacante. Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pil.

Sección "HABANA."

Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Rindín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferrero, D. José Leonás y D. Sebastián Domínguez.

Sección DE SANIDAD.

Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Benacourt, D. Rafael Loré, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

Sección DEL CARMEL Y VIBADO.

Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

Sección DEL CERRO.

Primer Teniente: D. Carlos Barnet. Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ABALARIADO.

Telegrafistas: D. Adolfo Anguina y don José Valdepares. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 cornetas y 4 conductores.





EL DIVINO ENSUEÑO

Un Rubicón, Sr. de Provençet. —Gracias, Sr. de Roucuret. Los dos viejos se miraron. El sol de un día de Agosto inundaba la Rotonda. Provençet interrumpió el juego, y sacando del bolsillo una tabaquera se la ofreció a su amigo, diciéndole dulce-

ocho años y los mozos seguían diciendo al verles aparecer por la puerta: —Masagrán para los señores y la baraja. Un día Provençet saludó a su amigo con un apretón de manos que acusaba cierta exaltación de nervios. —Querido—dijo a Roucuret—el mobiliario de mi hotel de Petti Court está a punto de ser vendido. Un lord quiere comprármelo. ¡Echamos la partida!

De la realización de su bodega dicen que sacará mucho partido, porque estaba bien provista de los mejores vinos. Es también curiosa su colección de instrumentos musicales más o menos ruidosos, entre los que figuran guitarras, panderos, trombones, castañuelas y otros muchos. Los almohadados 6 cojines, de las más ricas telas, rellenos de pluma, dicen que se cuentan por cientos. En fin, que va a ser un acontecimiento en París la venta de los efectos de la bella Otero, según la llaman los parisien-

CAJAS de HIERRO. Se realizan varias de varios tamaños y precios. 4 prueba de fuego y ladrones, con y sin combinación. Las hay con 3 llaves distintas, para 4 y 5 miembros los cuerpos de ejército y sociedades; en la misma se compran de todas clases y en el estado que se hallen; también se piden cerraduras americanas a las cajas antiguas de fundición como nuevas y pintadas, se abren las que se hallen cerradas dejándolas en perfecto estado; se hacen llaves y llavines. Mercaderes n. 15. A. Pego. Se vende una magnífica bascula muy ligera. 1876 1876 1876

Doctor Henry Robelin Médico-Cirujano. Especialmente "enfermedades de la piel." Jesús M. Arja 91, de 12 a 2. 1280 26-13 DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños. Consultas de once a una. Monte n. 18 (altos). 1876 1876 1876

DE TODO UN POCO Primer amor. (DE MOORE.) Cuando el primer amor su lozanía marchitada contempla, y sin frescura, se torna en amistad serena y pura que nunca muere, ni jamás varía. Y aunque le quita las ligeros alas el rápido tiempo en su fatal camino, renacen pronto su color pristino, su dulce encanto, sus brillantes galas. Consuélate, mi bien, si no constantes miras brillan por siempre los amores; y espazara la amistad sus resplandores de la dicha en los últimos instantes, Como las blancas nieblas de la aurora, presto el amor se borra y desvanece; más dura la amistad, si amor fenece, cual la luz del crepúsculo, que aunadora los cielos, cuando el sol desaparece. (1808) F. S.

SE VENDEN

Las casas Maloja 81, Bernal 22 y Monte 299. Dirigirse a D. Angel Ruiz Udaeta, Obispo 28, Hotel Florida. 1426 10a-17 10d-18

AVISO. HABITACIONES BARATAS. HOTEL "CHAIX" VEDADO

Magnífica ocasión para las familias de esta capital y las que vengan del interior así como los señores excursionistas que quieran vivir económicamente, en lo más cómodo y pintoresco del Vedado. El propietario de este Hotel en vista de la precaria situación del país, ha resuelto hacer una gran rebaja en los precios que tenía establecidos. Las habitaciones se alquilan desde esta fecha a los precios de \$10-90, \$12-72, \$15-90 y \$21-20 mensuales con el correspondiente servicio, mobiliario, baños de mar, de ducha y agua. Para comodidad de los señores huéspedes y transeúntes, ha establecido una mesa redonda a razón de UN CENAVO UN CENAVO Y UN CENAVO Y CINCO CENAVOS LA COMIDA, siendo las horas de almuerzo de 10 1/2 a 11 y las de comida de 6 a 7. TELEFONO 779. 1717 alt 14-27 14-28

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ÁCIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones a que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 169 alt 17 m-3 F

N. GELATS Y CA

108, AGUIAR, 108, Esquina a Amargura. HACEN PAGOS POR EL CABLE Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Buenos Aires, Havanna, Hamburgo, Roma, Náples, Milán, Génova, Marsella, Hívre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Medina, &c, así como sobre todas las capitales y poblaciones de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C 215 156-1 F

ENSEÑANZAS SAN RAMON

Colegio de 1º y 2º Enseñanza de 1º curso. San Miguel 87, entre Campanario y Lealtad. Director: DON MANUEL NUÑEZ Y NUÑEZ. Lido, en Filisolia y Letras. Profesores: O'Reilly Mercantil y Derrazo de los Directores de 2ª Enseñanza con 31 años de práctica. Se admiten papulos, medios papulos y externos. Precios arreglados a la situación. Papulos de 2ª Enseñanza..... \$ 20.00 Medios idem idem..... 17.00 Cuartos idem idem..... 12.75 Externos idem..... 8.50 Papulos 1ª Enseñanza..... 17.00 Medios idem idem..... 15.00 Cuartos idem idem..... 10.00 Externos idem..... 4.25 El 1º de marzo inaugura sus tareas. 1878 10-22

LIBROS E IMPRESOS

Gran Carta Geográfica-Enciclopedia DE LA ISLA DE CUBA por D. Germán González de las Peñas. Este excelente mapa, que es el más completo de cuantos se han publicado hasta el día, por la cantidad de datos que contiene (como su título indica), se lo vende venturoso hasta ahora, por la casa editora LA PROPAGANDA LITERARIA, Zulueta nº 28, a \$ 12.75 en el caso de existir otros más baratos pero que, en ningún caso, pueden compararse con el de mí; deseando ponerlo al alcance de todos, hemos acordado hacer la siguiente Gran rebaja de precios. En cartulina, sin barnizar,..... \$ 3-00 oro. Póster en tela, barnizado, ribeteado y con ejetes..... \$ 5-30 " Idem idem, montado en medias cañas, \$ 8-30 " C 233 alt 4-27

WASHINGTONIANOS

Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtienen grandes ventajas en viajar por esta línea. Los señores pasajeros el caserío turístico que tienen acreditado. De más nombres epondrán sus consignatarios: Bredt, Monrore y Comp. Amargura número 5. 1720 104-25 10-25

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién. SECRETARÍA. Dabanlo tener lugar, a las doce del día 31 del mes de Marzo, la Junta general ordinaria prescrita en el artículo 51 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interino se convocó a las señoras accionistas, a fin que se acordara concurrir en fecha y hora señaladas, a las oficinas de esta Empresa, situadas en los altos de la casa calle de San Pedro n. 6, donde tendrá lugar aquella, sea cualquier el número de acciones que cada uno posea. En dicha junta se dará lectura a la Memoria de las operaciones de la Compañía, en el quinto ejercicio social, vencido en 31 de Diciembre último, a lo que precederá a la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designará los individuos que han de componer la Comisión de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1896. El Secretario, Manuel Mañás y Urquía. 237 6-27

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS

Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura, nº 31. Habana, febrero 1º de 1896. El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 1306 15-13

Refinería de Azúcar de Cárdenas

Ha llegado a conocimiento de la Administración de esta Compañía, que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarlos de nuevo con azúcares de otras Refinerías. Sin perjuicio de llevar a los tribunales a los autores de este fraude, lo avisamos a los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender. A los habituales compradores de los excelentes productos de esta Refinería, se les aplica que inutilicen el papel que lleva la marca de la Refinería, antes de vender los envases vacíos. Al mismo tiempo se les advierte que cuando abriguen alguna duda respecto a la procedencia del azúcar que han comprado, acudan a la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido o no engañados. C 1955 78-1 D

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

SECRETARÍA. Por disposición del Sr. Vice Presidente, en funciones de Presidente de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita por segunda vez a los Sres. accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que deberá constituirse el 29 de este mes a las doce en punto en uno de los salones de la Estación de García. En ese acto se presentará el informe de la Directiva sobre el último año social, vencido el 31 de Octubre pasado, y el Balance correspondiente a él, ya revisado por la Comisión nombrada al efecto; y se procederá a la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes, que cumplirán el término reglamentario y al Sr. D. Ramón Pelayo que ha cesado en el cargo; pudiendo ocuparse de la misma de los demás particulares que se acuerde por el voto de mayoría. En consideración, y se advierte que según los preceptos del artículo 44 del Reglamento de la Compañía, la Junta se constituirá con los socios que concurren, sea cual fuere su número y la fracción del capital que representen. Impreso el Informe de la Junta Directiva, pueden los Sres. Accionistas ocurrir por los ejemplares que deseen, en esta ciudad, a la Secretaría, paradero de García y en la Habana, a la Agencia a cargo del Sr. D. José de Otero, en la calle de Otero, número 12. Matanzas Febrero 19 de 1896.—Alvaro Lavastida, Secretario. C 224 6-22

ANUNCIOS

Ocupa n. 14 esp. a Mercedes.—Se alquila en esta casa a precios muy módicos una excelente propiedad magnífica con cinesa y mosaicos y tres calaverías. 1740 14-25 14-25

REGALO REGIO.

El Emperador de Alemania ha regalado al marinerio español, residente en Arenys de Mar, Jaime Font, un soberbio reloj de oro, en cuyas tapas se admira el retrato del Emperador Guillermo y otra imperial, en premio a los servicios que dicho marinerio prestó con la barca, de que es patrón, a los naufragos del navio alemán Apoll.

GACETILLA

REGALO REGIO.—El Emperador de Alemania ha regalado al marinerio español, residente en Arenys de Mar, Jaime Font, un soberbio reloj de oro, en cuyas tapas se admira el retrato del Emperador Guillermo y otra imperial, en premio a los servicios que dicho marinerio prestó con la barca, de que es patrón, a los naufragos del navio alemán Apoll.

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién

SECRETARÍA. Dabanlo tener lugar, a las doce del día 31 del mes de Marzo, la Junta general ordinaria prescrita en el artículo 51 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interino se convocó a las señoras accionistas, a fin que se acordara concurrir en fecha y hora señaladas, a las oficinas de esta Empresa, situadas en los altos de la casa calle de San Pedro n. 6, donde tendrá lugar aquella, sea cualquier el número de acciones que cada uno posea. En dicha junta se dará lectura a la Memoria de las operaciones de la Compañía, en el quinto ejercicio social, vencido en 31 de Diciembre último, a lo que precederá a la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designará los individuos que han de componer la Comisión de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1896. El Secretario, Manuel Mañás y Urquía. 237 6-27

Gran Carta Geográfica-Enciclopedia DE LA ISLA DE CUBA

por D. Germán González de las Peñas. Este excelente mapa, que es el más completo de cuantos se han publicado hasta el día, por la cantidad de datos que contiene (como su título indica), se lo vende venturoso hasta ahora, por la casa editora LA PROPAGANDA LITERARIA, Zulueta nº 28, a \$ 12.75 en el caso de existir otros más baratos pero que, en ningún caso, pueden compararse con el de mí; deseando ponerlo al alcance de todos, hemos acordado hacer la siguiente Gran rebaja de precios. En cartulina, sin barnizar,..... \$ 3-00 oro. Póster en tela, barnizado, ribeteado y con ejetes..... \$ 5-30 " Idem idem, montado en medias cañas, \$ 8-30 " C 233 alt 4-27

LIBROS E IMPRESOS

Gran Carta Geográfica-Enciclopedia DE LA ISLA DE CUBA por D. Germán González de las Peñas. Este excelente mapa, que es el más completo de cuantos se han publicado hasta el día, por la cantidad de datos que contiene (como su título indica), se lo vende venturoso hasta ahora, por la casa editora LA PROPAGANDA LITERARIA, Zulueta nº 28, a \$ 12.75 en el caso de existir otros más baratos pero que, en ningún caso, pueden compararse con el de mí; deseando ponerlo al alcance de todos, hemos acordado hacer la siguiente Gran rebaja de precios. En cartulina, sin barnizar,..... \$ 3-00 oro. Póster en tela, barnizado, ribeteado y con ejetes..... \$ 5-30 " Idem idem, montado en medias cañas, \$ 8-30 " C 233 alt 4-27

AVISO IMPORTANTE

Todo el que compre el Almanaque Bulli-Bullier tiene derecho a retirarse gratuitamente en la Fotografía Francesa, O'Reilly 63, y a otros muchos regalos, de los cuales, si que meaos, vale más de lo que el Almanaque que cuesta. El Almanaque, que ya quedan pocos ejemplares, se halla de venta a UN PESO PLATA, en la misma fotografía, O'Reilly 63, y en la librería RICOY, Obispo 86, Habana, que cuesta.

SE VENDEN

más de 5,000 tomos en partidas, a precios muy baratos, pues se desean realizar todos; se admiten proporciones por el todo. Industria 54. 1013 4-23

LIQUOR DE BREA

LIQUOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ Para los Catarras LICOR DE BREA Para las Tosas LICOR DE BREA del Dr. González. Para las Bronquitis, LICOR DE BREA Para el Asma ó Ahogo. LICOR DE BREA del Dr. González. Para los propensos a la Tisis LICOR DE BREA. Para los tíficos y anémicos LICOR DE BREA. Para los convalescentes LICOR DE BREA del Dr. González. Para los que padecen de la sangre LICOR DE BREA. Para los que sufren de la vejez LICOR DE BREA. Para los viejos, para los adultos y para los niños LICOR DE BREA Las consecuencias del frío se curan con el LICOR DE BREA Pídase el preparado por el Dr. González que se vende en la BOTICA DE "SAN JOSE" CALLE DE LA HABANA Nº 112 HABANA y en todas las boticas acreditadas. ¡OJO!—MUCHO OJO—y no confundirlo con otros preparados que tienen nombre parecidos. Cta. 231 25 F

ENTRETENIMIENTO

Remitido por Juan Pablo. Charada comprimida. (Continuará.)

# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Ségalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HAVANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

EXTRANJEROS.

Nueva York febrero 28.

VEREDICTO

El Gran Jurado de Filadelfia ha declarado que existen motivos (funds true bills) para enjuiciar criminalmente por el delito de filibusterismo al capitán y oficial del vapor *Horsa*, buque que estaba al servicio de los separatistas de Cuba.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## Dupuy de Lome y el "Herald."

Como se verá al pie de estas líneas terminamos hoy la publicación del notable trabajo del ilustre representante de nuestra patria, en Washington, señor Dupuy de Lome, en el cual trabajo compiten el patriotismo más acendrado, la fuerza de una crítica ilustrada, la maestría del publicista y las dotes del consumado diplomático. El servicio que presta el señor Dupuy de Lome a la sagrada causa de España, ilustrando a la opinión pública en los Estados Unidos, extraviada en sus erróneos juicios sobre la guerra de Cuba y sobre sus causas ó pretextos, es un servicio de inapreciable valor y trascendencia; pues ha venido á deslazar completamente todos los sofismas y todas las argucias de que se valen los cubanos traidores residentes en la vecina república para mover á favor de la rebelión separatista el falso sentimentalismo del pueblo americano.

En los juicios firmes del señor Dupuy de Lome, en todas las partes de su admirable trabajo, queda deshecha la hipocrita leyenda, mafiosamente concebida y propagada por esos desdichados hijos de Cuba que, sin arraigo en su país, sin talento, sin méritos, pretenden arrogarse la representación política de sus paisanos, desde extranjero suelo, de que la noble y generosísima España, que no repara en prodigar la sangre de sus hijos y los caudales de su tesoro para amparar y defender aquí la civilización y riqueza, ha sido siempre tirana de los cubanos, de esos hijos predilectos de su cariño cuya lealtad supo en toda una recompensar con la munificencia de su hidalgía, llevando su maternal afecto hacia ellos hasta el extremo, nunca tomado en cuenta por los cubanos desleales, de haberlos sustentado á la más terrible de las cargas patrióticas: la contribución de sangre.

No nos proponemos tomar motivo de las manifestaciones del señor Dupuy de Lome para probar una vez más, por nuestra parte, la predilección con que la Madre Patria ha distinguido siempre á los naturales de este país, y las buenas disposiciones que constantemente ha revelado, al compás de las vicisitudes políticas, de acoger con agrado, no la petición altiva, sino las justas demandas de los naturales de Cuba para mejorar, de acuerdo con los demás españoles, la situación administrativa y económica de la gran Antilla. Nuestro único objeto, al trazar estas líneas, es, ante todo, rendir un tributo de consideración y gratitud al señor Dupuy de Lome, que tan gallardamente sabe velar en los Estados Unidos por los fueros de nuestra patria.

Pero seríamos olvidadizos, cuando menos, si no expresáramos aquí, como con gusto lo hacemos, nuestro reconocimiento al gran periódico neoyorquino que solicitó de nuestro Ministro en Washington el trabajo con que enaltecemos las páginas del DIARIO, y le ofreció la amplia hospitalidad de sus columnas. Los españoles todos debemos, en el presente caso, agradecer profundamente al *New York Herald* su desinteresada iniciativa y la buena voluntad con que ha querido esta vez reflejar en sus páginas, para envidia del pueblo americano y para que llegue á conocimiento del mundo, la verdad severa y exactísima sobre la situación política de la Isla de Cuba.

No creemos que estas palabras, humildes por ser nuestras, se pierdan en el pronto olvido en que caen siempre los trabajos diarios de un periódico. Tenemos la seguridad de que los españoles de Cuba no dejarán de hacer llegar al ilustre representante de la Patria en los Estados Unidos, su admiración; al gran periódico de Nueva York, su caloroso aplauso, y á ambos su profundo reconocimiento.—He aquí la conclusión del trabajo del señor Dupuy de Lome:

### EXITO Y FRACASO DE GOMEZ.

“Aunque es muy difícil explicar en pocas palabras y sin un estudio muy esmerado, todas las noticias que se han publicado acerca de las operaciones del año próximo pasado, una relación clara de lo que ha acontecido en el campo militar durante los doce últimos meses, creo que puedo decir bastante para proporcionar á los lectores del *Herald* una genuina demostración de los hechos.

He dicho y repetido que, aunque las partidas mandadas por Maceo y Máximo Gómez han llegado á la parte Occidental de la Isla de Cuba, no están hoy más próximos al triunfo, ni han hecho más respecto á la decisión final del conflicto en favor de sus ideas que lo que habían logrado en los meses de mayo del año pasado, cuando los rebeldes aún no cruzaron el río Cauto en Santiago de Cuba.

En los primeros meses de la rebelión las operaciones militares estaban limitadas á la provincia de Santiago de Cuba, y los hermanos Maceo con sus inmediatos secuaces sostenían todo el peso de las escaramuzas, que constantemente tenían lugar. Máximo Gómez, con tres ó cuatro partidarios, cruzaron solos y distraídos, por medio de los pequeños españoles, el río Cauto; y se encontraron en aquella parte de la Isla llamada Camagüey ó Provincia de Puerto Príncipe. Durante todo el verano no hizo nada más que atacar pequeños destacamentos compuestos por una veintena de soldados mandados por un sargento ó un teniente, los cuales se defendían heroicamente, como se ha publicado repetidas veces en la prensa americana, cuando, en las primeras noticias de tonos de pueblos fortificados, los corresponsales que buscaban honradamente la verdad, decían que *El Águila*, *Atrevida* y otros lugares, eran poco más que fuertes de casaca de madera, establecidos para proteger los ferrocarriles.

El único combate de importancia que tuvo lugar en aquella parte de la campaña, fué el encuentro de Peralzo ó Valenzuela, donde el general en jefe, Martínez Campos, á la cabeza de una columna de mil quinientos hombres, fué rodeado por una fuerza ena tres veces mayor que la suya, y eno desesperadamente contra Maceo. Había salido de Manzanillo para impedir la toma de Bayamo. La ciudad fué salvada; entró en Bayamo con sus tropas, y las fuerzas de Maceo fueron tan malamente quebrantadas, que nada de ellas se oyó hasta la correría de fin de año, y, desde entonces, nunca se han atrevido los cabecillas cubanos á adoptar una actitud agresiva contra las tropas españolas.

A mediados del verano llegó á Cuba una expedición filibustera, la única importante que ha desembarcado en dicha Isla. Fué la llevada por Roloff, Serdán Sánchez y Magin Rodríguez, y un general colombiano llamado Castillo.

Esa expedición había sido formada en Cayo-Hueso. Sus soldados, con el pretexto de formar parte de la milicia del Estado, fueron ejercitados y disciplinados públicamente en las calles de Tampa y Cayo-Hueso, y los fusiles y municiones se encontraban allí almacenados. En la mañana del 6 de Junio, Roloff, Sánchez y demás partidarios, salieron sigilosamente de Cayo-Hueso, dirigiéndose á los lagos de la Florida con el intento de esperar un vapor que salió de Filadelfia con armas, municiones y pertrechos de guerra. El vapor (que no era otro sino el remolcador *George W. Child*) no pudo desembarcar la expedición, y después de muchos trabajos, de los cuales no se ha publicado ninguna relación, y muchas semanas de sufrimiento en los desolados Cayos, que están al Sud-este de la Florida, los recogió el vapor *Woodal* y también, al mismo tiempo, á los hombres que, con Rodríguez, salieran de Santo Domingo, también en el *Child*, y que habían estado esperando una oportuna en Cayo Salado.

La expedición desembarcó el 28 de Julio entre Trinidad y Tunas de Zaza, por la costa meridional de Cuba, en la provincia de Santa Clara. Aquellos hombres llevaban consigo una gran cantidad de dinamita, y ocultos en las inaccesibles montañas de la Signamea, enviaron durante algunos meses pequeñas partidas para destruir los puentes de los ferrocarriles y alcantarillas, á fin de cortar las comunicaciones del ejército.

Al mismo tiempo habían llegado á la Isla grandes refuerzos de España. El general en jefe del ejército español, conociendo perfectamente bien la clase de guerra que los rebeldes podían solo hacer, dirigió toda su atención á la protección de la propiedad particular. El sabía muy bien que, si se llevaba á cabo la zafra, el núcleo de la insurrección se quebrantaría. El desparramó sus fuerzas, poniendo una guarnición en cada ingenio, pueblo ó aldea, dejando solo pequeñas columnas para perseguir á las bandas de rebeldes. Esta era la situación cuando, después que terminó la estación de las lluvias, llegó el momento de comenzar las actuales operaciones militares.

El plan del general, por lo que nosotros podemos conocer, era tener todas sus fuerzas dispersadas, de tal modo que cada pequeña columna pudiese correr un limitado territorio con órdenes de acudir inmediatamente al socorro de otras fuerzas empeñadas en acción, tan pronto como se tuviesen noticias de fuego.

### EN CUANTO AL EXITO DE CAMPOS

Es imposible negar que Máximo Gómez, que probablemente conociera esos preparativos, logró hacer todo lo contrario de lo que el general español quería obligarle á hacer, y, en lugar de aceptar combates, evitaba todo encuentro, corriendo continuamente. Pero aquí termina el éxito de los revolucionarios.

A fines de Noviembre, los dos cabecillas principales, únicos guerreros verdaderamente importantes de la revolución cubana, Máximo Gómez y Antonio Maceo, cruzaron la estrecha senda que se conoce con el nombre de Trocha de Júcaro Morón. Fueron encontrados por el general Suárez Valdés y otros, y en el ingenio *La Reforma* se dió una batalla que, por algún tiempo, hizo esperar á todos, tanto en la Habana como en España, que el avance se había paralizado. Pero el ejército español sólo halló á su frente una parte del enemigo. Aquella retirada al Camagüey perseguida por las tropas, y, al mismo tiempo, Gómez y Maceo dividiendo sus fuerzas en dos cuerpos, dieron comienzo á aquella guerra que ha producido tan tremenda sensación, no solamente en los Estados Unidos, sino también en la Habana y España, y que fué la causa del cambio de general en jefe de nuestro ejército.

Hubiérase preparado todo para esa correría. Todo cubano es genete. Es proverbio común en Cuba que los pordioseros piden limosna á caballo. Los rebeldes tenían multitud de caballos, que abundan mucho en la provincia de Puerto Príncipe. Destruyéndose en gran parte los ferrocarriles para impedir la rápida reconcentración de las fuerzas españolas. Los campesinos habían sido aterrorizados por los hechos de los rebeldes, que nunca mostraron compasión ni á la gente sospechosa de ayudar á los españoles, ni á sus familias. Con la gran facilidad de cambiar caballos y estando sus fuerzas principalmente compuestas de negros, medio desnudos, que se contentan en toda época con chupar caña de azúcar por todo alimento, ellos marcharon impetuosamente hacia adelante, dejando el grueso de las columnas españolas á retaguardia. Si se les alcanzaba, como sucedió en muchos lugares, según ya se ha publicado, inmediatamente se desbandaban, sin aceptar el reto para una batalla ni una vez siquiera, pero dispersándose como ratas en cada ocasión en que eran perseguidos ó se encontraban ante el fuego de las columnas españolas.

No hago reflexiones acerca de su valor. Sus actos eran parte de su política que hacía imposible al ejército español todo lo que pareciera dar un golpe decisivo. El grueso de las fuerzas de Gómez, probablemente compuesto de una quinta parte del número dado por entusiastas reporteros americanos ó por interesados simpatizadores, iba acompañado de un gran número de partidarios que no solo servían para ocultar el movimiento de los cuerpos principales, y obraban como exploradores, sino que, esparcidos, podían cubrir un ancho campo, aplicando la tea á la caña de azúcar y destruyendo considerables propiedades.

La excusa para tan arbitrarios actos de barbarie, en que los perjudicados han sido los cubanos, los españoles y en gran parte los pacíficos y neutrales ciudadanos americanos, ha consistido en que por semejantes medios los rebeldes privaban al gobierno español de los ingresos que del azúcar obtenían.

Ya he manifestado pública y oficialmente que ese argumento es demasiado absurdo. El único impuesto que la industria azucarera paga en Cuba se recauda en la aduana al exportar el producto. El bajo precio de ese artículo ha obligado al gobierno español á abolir el impuesto territorial directo y al mismo tiempo el de fabricación. Hoy la caña paga 75 centavos del peso español por cada tonelada que se exporta. Si las exportaciones fueran el promedio de las que se hicieron en los años últimos que es 600,000 toneladas, el producto del impuesto habría sido 450,000. Dícese ahora que es probable que se exporte la mitad de aquella cantidad, por consiguiente, la vandálica destrucción de los campos cubanos solo ha privado al Tesoro español de Cuba de cerca de \$225,000. Si se compara esa suma con los gastos actuales de la guerra, que no son tan enormes como se ha dicho, pero que son sin embargo muy onerosos, se verá cuán pequeños resultados militares en la práctica resultan contra España del empobrecimiento de los más ricos campos de aquella infatigable Isla.

Ya he manifestado hasta donde Máximo Gómez había logrado éxitos. Voy ahora á probar de que manera ha fracasado completamente.

En primer lugar no es absurdo creer que Gómez pensó al aproximarse á las principales ciudades de la parte de la Isla más densamente poblada que muchos simpatizadores se alzarían entrando en sus filas y despegando al viento la bandera de la rebelión. Ha pasado cerca de Santa Clara, Matanzas, Cárdenas, Colón, Habana, Pinar del Río y todas estas ciudades son hoy más leales que nunca. Envié á Maceo á Pinar del Río con orden de reincorporarse á sus fuerzas quince días después.

Maceo no ha podido volver á reunirse con las fuerzas de Gómez después de dos meses de rudos combates, habiendo sufrido grandes pérdidas en todos los encuentros que tuvo en Pinar del Río. Hallase ahora en la provincia de la Habana en camino para Matanzas con la imposibilidad de evitar diarios encuentros con las tropas, en las cuales si no ha sufrido la severa derrota que tendrá cada vez que se detenga á combatir, ha experimentado graves pérdidas, sus fuerzas están desmoralizándose, y aun si puede ir á Matanzas será tan solo con muy pocos hombres y meramente para cruzar aquella provincia, siempre perseguido por las tropas.

### ESPERANZA EN LA NUEVA CAMPAÑA.

Va á comenzar una nueva campaña; un nuevo plan va á inaugurarse. Tenemos la esperanza, que llega hasta la certeza, de que el nervio principal de la insurrección quedará pronto destruido. Imposible será probablemente suprimir todas las bandas que irán merodeando durante algún tiempo; pero todo el mundo espera que en un periodo comparativamente corto la insurrección perderá toda importancia. En los movimientos de Gómez y de Maceo se ha demostrado claramente que donde estos dos cabecillas se hallan está la insurrección. Se han retirado de la parte oriental de Cuba un gran número de tropas y nada ha sucedido allí. Los ingenios están mojando en la provincia de Santiago y las bandas de José Maceo y de Raúl, impotentes para cruzar el río Cauto, han mostrado muy poca actividad. Estos dos cabecillas están heridos y el futuro peligrosamente. Nada se dice de la provincia del Camagüey. Todo el mundo parece hallarse en paz y sin disturbios allí, y aun en Matanzas, en donde Lucret y otros mantienen la línea de retirada de los dos principales cabecillas, nada se ha hecho por ellos, aun que el mayor número de las tropas españolas y la atención de las autoridades militares de España están reconcentradas en las dos provincias occidentales.

Extraño parece á las personas que no conocen el país y la clase de guerra hecha en Cuba que haya sido aparentemente imposible copiar á los dos principales cabecillas. Pero es necesario tomar en cuenta que solo por casualidad puede obligárseles á combatir. Cuando las columnas españolas llegan, los rebeldes invariablemente se retiran y dispersan y eso explica una cosa que es tan increíble á los americanos que leen los despachos oficiales de la guerra: que el número de los rebeldes muertos es siempre el mayor y que tan pocos casos ocurren de la parte de España. Si una columna se arroja sobre una banda escasa de municiones, según sentir general, y esa banda huye y sufre descargas, no es extraordinario que los disparos hieran á alguno y que los que huyen sean los que más sufren. Pero ese sistema de hacer la guerra no puede continuarse por largo tiempo. Los hombres se desanimarán, los caballos se rendirán de cansancio, será imposible reemplazarlos y llegará el momento en que sólo quedan dos caminos á los rebeldes. Uno de ellos es rendirse; el otro combatir, dejando á las armas la decisión del conflicto.

Tengo todavía que responder á dos cuestiones en réplica á la solicitud de *El Herald*. Una de ellas es: ¿qué opinión respecto de la ayuda recibida por los insurrectos de los Estados Unidos y de la conducta del gobierno americano respecto de ellos? La otra versa acerca de la tan debatida, concesión de los derechos de beligerante.

Muy difícil es para mí contestar á ambas cuestiones porque creo que mi deber me obliga á evitar todo lo que se acerca á asunto de mi posición oficial en los Estados Unidos. Pero creo que, sin ofender á nadie, puedo dar mi opinión.

El gobierno de los Estados Unidos ha cumplido con gran lealtad y amistad hacia España los deberes que le impone la ley internacional, aunque enmarañada por leyes internas. Creo que no puedo decir más, pero que sería injusto decir menos. Mas los derechos obligatorios á los ciudadanos de una nación que se halla en paz con otra, no creo que se hayan cumplido tan bien por muchos verdaderos americanos, los cuales han ayudado á los falsos que dirigen la revolución á una segura distancia en Nueva York. Mis opiniones de los deberes del gobierno y de los ciudadanos de una nación para con otra son exactamente las mismas que se presentaron en Ginebra por Mr. Bancroft Davis en el célebre caso del Alabama; ni más ni menos. Creo que hay gran diferencia entre lo que los Estados Unidos reclaman con justicia á Inglaterra y las llamadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos. Y mi opinión sobre esas leyes no difiere mucho de la que emitieron el Presidente Van Buren en sus proclamas de enero y noviembre de 1838, y el Presidente Arthur en su mensaje de 1884. (*3 Wharton's Digest*, page 622.)

### OPINION DEL PRESIDENTE VAN BUREN

Soy de la misma opinión del presidente Van Buren cuando dijo: “Nuestras leyes son insuficientes para impedir invasiones de los Estados Unidos en potencias vecinas;” y de la misma opinión que Mr. Buchanan, cuando, como presidente del comité de relaciones exteriores, expresó la opinión de que “el deber de buena vecindad y la conservación de la paz á lo largo de la frontera requieren que los derechos de nuestros ciudadanos, bajo la ley de las naciones queden reducidos en la provisión de armas, etc., á los insurrectos”. (*Benton's Debates*, vol. 13, pages. 638-641.)

Si las leyes fueran diferentes hubierá sido imposible que un Jurado de claridad en Wilmington, Del. que un cuerpo de hombres aprendidos en el momento de embarcarse bajo las sombras de la noche, con cinturones llenos de cartuchos, con armas y municiones y con cartas para cabecillas cubanos en el campo, no era una expedición militar. Habría sido imposible que un jurado en Charleston etc., declarase que el capitán Hughes, del *Laurada*, que sacó del puerto una partida de hombres con fusiles armas y municiones y que permitió que esos hombres fueran sometidos á ejercicio durante el viaje y los hizo desembarcar en una playa desierta en la costa de Cuba, no era culpable de transportar una expedición militar. Habría sido imposible de devolver las armas y municiones que se encontraron ocultas en pajas en un cayó desierto cerca del cayó Cedás. Y habría sido imposible que el *Commandore* liciese su viaje extraordinario

que duró desde mediados de agosto á mediados de febrero para ir desde New London, Conn. á Charleston etc., en donde fundeó con su completo cargamento de material de guerra. Habría sido también imposible exocarcelar á los hombres arrestados en las goletas *Lark* y *Antoinette* ó haber puesto en libertad la expedición de Collazo cuando los hombres volvieron á Cayo Hueso después de su fracaso y después de haber acampado diversas semanas en Cayo Hueso, Fla. Leyes diferentes habrían hecho imposible que Calixto García y sus hombres, enviados al mar en una trampa mortífera, el *Hawkins*, y milagrosamente salvados volvieran á Nueva York á conspirar de nuevo y á procurar otra vez llegar á Cuba. Habría sido imposible que la Junta revolucionaria cubana permaneciese sin freno convirtiéndose á los Estados Unidos en base de operaciones contra un país con el cual los Estados Unidos están en paz.

Las precedentes palabras contienen una revista casi exacta de las expediciones que la Junta ha hecho partir de los Estados Unidos. Añadiendo á las ya mencionadas la expedición enviada en el *León*, que fué de muy pequeña importancia, la expedición del *Horsa*, que se vio obligada á arrojar á la mar la mayor parte de las armas y municiones, y algún contrabando hecho por fructos poco escrupulosos; ésta es una revista exacta de lo que los proveedores de los combatientes cubanos han hecho con el dinero de los pobres labriegos de Florida.

Pero aún eso habría sido imposible si las leyes de los Estados Unidos estuvieran de acuerdo con las citadas opiniones de los presidentes Van Buren, Buchanan y Arthur.

No estoy en libertad de hablar acerca de la cuestión de beligerancia. Tengo mucho respeto al Congreso Americano para discutir públicamente, siendo extranjero, una materia que ahora se halla sometida á su consideración. Diré tan solo que en este respecto tengo la misma opinión que el ministro americano Mr. Adams sostuvo en Londres durante la guerra civil americana; la misma opinión que el presidente Lincoln y el Secretario Seward sustentaron y la misma opinión que el presidente Grant y los secretarios Fish y Evarts mantuvieron durante el anterior conflicto cubano—la misma opinión, para no citar otro nombre que apoyan los escritores americanos sobre breves internacionales.

Se ha dicho que España reconoció la Confederación con premura innecesaria. Nada dista más de los hechos reales.

Si los rebeldes estuviesen en posesión de una parte del territorio con ciudades y puertos; si tuvieran un gobierno civil, judicial y parlamentario y un sitio permanente para el Ejecutivo la beligerancia podría considerarse como la de los Estados del Sur fué considerada en algunas naciones de Europa; pero ninguna de esas condiciones se ha cumplido.

Aún así, la conducta de España en aquella época fué diferente de la que se ha pedido al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos por los amigos de los rebeldes cubanos.

En las transacciones diplomáticas de los Estados Unidos están los despachos de Mr. Carl Schurz y Mr. Horace Perry que prueban lo que digo; pero nada puede probarlo mejor que el siguiente Real decreto de Junio 17 de 1891.

Art. 1º. Se prohíbe en todos los puertos de la Monarquía... ver o equipar barcos, corsarios, cualquiera que sea el pabellón que enarbolan.

Art. 2º. Del mismo modo se prohíbe á los armadores, maestres ó capitanes de barcos mercantes, aceptar patentes de corso ó contribuir de cualquier manera que sea al armamento ó equipo de barcos de guerra ó de corsarios.

Art. 3º. Se prohíbe á los barcos de guerra y á los corsarios entrar con sus presas ó permanecer más de veinticuatro horas en los puertos de la Monarquía excepto en casos de fuerza del tiempo. Cuando esto último ocurra, las autoridades vigilarán el barco y le obligarán á hacerse á la mar á la mayor brevedad posible, sin permitirle tomar abastos, con excepción de los puramente necesarios por el momento, pero en ningún caso armas ó refuerzos de guerra.

Art. 4º. Los artículos que procedan de presas no se venderán en los puertos de la Monarquía.

Art. 5º. El transporte bajo la bandera Española de todos los artículos de Comercio se garantiza, excepto cuando se dirijan á puertos bloqueados. Se prohíbe el transporte de efectos de guerra, así como el de papeles y comunicaciones para los beligerantes. Los infractores responderán de sus actos y no tendrán derecho á la protección de mi Gobierno.

Art. 6º. Se prohíbe á todos los españoles alistarse en los ejércitos beligerantes, ó aceptar servicio á bordo de barcos de guerra ó de corsarios.

Art. 7º. Mis súbditos se abstendrán de cualquier acto, que con violación de las leyes del Reino, pueda considerarse contrario á la neutralidad.

Art. 8º. Los que violen las precedentes disposiciones, no tendrán derecho á la protección de mi Gobierno, sufrirán las consecuencias de las medidas que los beligerantes dicten, y serán castigados al tenor de las leyes de España.

### IMPUESTOS CUBANOS Y TIRANIA DE ESPAÑA

El tiempo limitado de que dispongo me impide proseguir discutiendo la cuestión que he presentado. Para traerla á su conclusión, voy á replicar á los dos argumentos que se presentan contra el régimen español en Cuba.

El primero de ellos se refiere á impuestos onerosos. Es verdad que Cuba sufre cargas pesadas; pero esto es culpa de los revolucionarios, que han sobrecargado la Isla con una deuda, que no hubiera tenido si se la hubiera dejado en paz. Mas al mismo tiempo es

cierto que los cubanos pagan por cabeza menos que cualquier español en España. Juzgo también necesario presentar al honrado sentido común del público americano, un hecho que probablemente no es conocido. No es verdad que Cuba soporte impuestos establecidos sin su representación. Como he manifestado, Cuba está representada en las Cortes españolas, y los Senadores y Diputados cubanos toman parte activa en el voto de los impuestos. También es un hecho que en la rebelión contra los impuestos existe un original estado de cosas. Los contribuyentes están del lado de España, combatiendo ó ayudando á otros á combatir por la continuación del régimen español.

Muy interesante sería saber cuánto pagan todos los cubanos lanzados al campo contra el Gobierno español, desde el ciudadano americano naturalizado y quebrado, Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía, hasta el más humilde comandante de guerrilla. Sería satisfactorio saber cuánto pagan por razón de impuesto los miembros de la llamada República Cubana, los de la Junta Cubana y los de los Clubs revolucionarios de los Estados Unidos. Es verdad que la riqueza nada tiene que hacer con los derechos populares. Mi argumento se dirige tan sólo á contradecir, si necesario fuere, los muy repetidos pretextos de impuestos onerosos.

Otro argumento es que los revolucionarios combaten contra la tiranía de España. ¿Será posible que los hombres que imputan al Gobierno español, sean más liberales, más ilustrados y mejores cubanos que Gálvez, Montoro, Giberza, Terry, Labra, Fernandón González, y tantos otros cubanos, que hacen el orgullo de la Isla, por sus talentos y el amor á su país? Es un hecho de refutación imposible, que el día de hoy, en el Ejército regular y en la Armada de España, combaten en Cuba más oficiales—desde el grado de teniente hasta el de general—nacidos en Cuba, que cabecillas cubanos blancos hay en campaña combatiendo al Gobierno, sin contar las guerrillas y voluntarios irregulares.

En lo que se ha dicho acerca de los derechos del pueblo cubano y de la libertad é independencia de la Isla, hay completo olvido de la mayoría de los cubanos, que son leales á España, de los extranjeros, principalmente americanos, quienes declaran que sólo pueden ser protegidos por España, y de los muchos militares, por no decir centenares de millares, de ciudadanos nacidos en España, que murieron á Cuba cuando eran niños, y que con su industria y economía han dado expansión á los recursos de la Isla.

Sólo pediré á las personas imparciales, que comparen á Cuba con otros muchos países, desde el Río Grande al Cabo de Hornos, y vean si hay en ellos mas libertad, orden y buen gobierno, y Cuba española no es más libre y feliz que otras muchas naciones que son independientes.

En cuanto á las relaciones comerciales con los Estados Unidos, sólo diré que Cuba, bajo el régimen de España, compra sesenta por ciento más que Méjico, más que Canadá, y tomando en cuenta la población de los países, más que todas las Repúblicas sud-americanas en conjunto.—E. DUPUY DE LOME.

### RELACION INEXACTA

Un testigo presencial de la reunión celebrada en Palacio el día 16 de Enero, á virtud de invitación del General Martínez Campos, escribió al día siguiente, á *La Época* de Madrid, una carta en la cual hay casi tantas inexactitudes como palabras.

Dicho esto sin temor de ser desmentidos, ya se comprenderá que no ha podido ser un testigo presencial el autor de la carta referida, porque los testigos de aquella escena eran todos hombres honrados é incapaces, por lo tanto, de inventar nada ni en beneficio propio ni en perjuicio del adversario.

### MAS SOBRE FIEBRE AMARILLA

Para no incurrir en la misma ligereza que lamento en mi distinguido contrincante, Dr. Geo M. Sternberg, tan pronto como tuve conocimiento de la carta de ese señor, solicité del Dr. Dyar, por conducto del ilustrado Director del Laboratorio de la Crónica, otras de cultivos á fin de comparar su Tetrágeno Newyorkino con mi Tetrágeno venetian.

Cuando se hayan repetido mis experimentos con aquel microorganismo, podrá juzgarse si es ó no idéntico al mío, porque bien saben los bacteriólogos cuán difícil suele ser la identificación con caracteres permanente morfológicos ó culturales. Únicamente demostrando que ambos microcosmos producen iguales efectos patógenos en los animales podrá afirmarse que son idénticos, pues sólo así se diferencian actualmente, de una manera terminante, el bacilo causante de la fiebre tifoidea y el coli-bacilo vulgar, siendo este último un hábito habitual del intestino humano desde la primera infancia hasta la vejez.

El asunto, pues no debe salir, por ahora de la esfera de la bacteriología técnica y experimental, y es ciertamente impropio para ser discutido en la prensa pública, lo cual induciría á los lectores en juicios erróneos ó prematuros.

CARLOS FINLAY.

EL TENIENTE CIAÑO

Cuando, leyendo esta mañana el DIARIO, vi la noticia de su muerte, una tristeza profunda invadió mi alma y me dejó anonadado.

Y es que todos sentimos esta penosa impresión, siempre que, como en el caso presente, el desaparecido es un ser inteligente, lleno de juventud y de vida: entonces la desgracia es doblemente sensible, y parece una terrible injusticia del destino.

La muerte de un hombre empuente, de un poeta ó de un general, que ha llegado al apogeo de su gloria, apenas me conmueve; más la que corta una existencia que empieza, destruyéndola sus ansias de gloria y relegándola para siempre al olvido: es horrible. Los primeros, ya han cumplido con su misión; pero, ¿habrá para los últimos, un lugar en las páginas de la Historia?... ¡Pobre Ciaño!

Hijo de una de esas viejas familias asturianas, en que son tradicionales el valor y el patriotismo; no podía sustraerse á la ley de herencia, y desde que se inició la guerra, su anhelo constante era tomar en ella parte activa.

A mí, su amigo de la infancia y compañero de estudios, solía hablarme de sus aspiraciones, y de las gestiones que hacía para llevarlas á cabo. Recuerdo que en una ocasión, me mostró una carta del general Canella, en la que este ilustre asturiano, le expresaba su sentimiento, por no poder admitirlo á su lado, á causa de estar cubiertas todas las plazas de oficiales de su guerrilla.

No desmayó por eso mi amigo, y dando paso tras paso, logró ver satisfechos sus más vehementes deseos; pues fué destinado á campaña, de Teniente del 4.º Batallón de Cazadores Voluntarios de la Habana.

La víspera de su marcha, vino á despedirse de mí. Estaba muy alegre. Él tenía sus esperanzas, y como no, si ellas son las eternas flores de la juventud; pero no se hacía ilusiones sobre la posible contingencia de recibir un balazo.

Cuando yo traté de este punto, respondió con indiferencia: no será el primero, ni el último á quien matan. Una cosa siento: que me destinen á un fuerte. Yo quisiera que me mandaran á operar en columna para usar este—decía desvaneciendo su machete Collins—que está bien afilado. Además, llevo un rifle Winchester de diez y ocho tiros, y como no tiro mal, si me dan tiempo algo haré.

Pudo al fin batirse, como era su deseo; pero ¡ah! succumbió en ardua emboscada, sin sospechar siquiera el peligro. No le dieron tiempo...

Desde entonces, su nombre está escrito en la lista de los héroes; en la cual según sus palabras, no fué el primero, ni desgraciadamente será el último. Roto el fuego por ambas partes, notó la columna que el enemigo se nutría para envolverla y atacarla al machete. Viendo que al flanco izquierdo se presentó otro grupo enemigo, encargó el Comandante Galán al Capitán González Méndez que con sus 43 voluntarios le atacara; pero al desplegar esta pequeña fracción, se vio otro grupo igual por la derecha, al que atacó con gran serenidad y acierto el Teniente Suárez Deza, con veinte soldados del Rey, apoyados por la brava guerrilla de Banaguises; quedando protegiendo al tren el joven Teniente Mejías.

Durante la media hora que duró el rudo y desigual combate se vio perfectamente que el enemigo cubría con admirable precisión los claros que le abría nuestra fuerza, resultando esta ileso.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

dos al señor Comandante de Infantería don Narciso de Fonsdeviela, jefe del mismo, el que tiene su residencia en el hotel "Mascotte," calle de Oficios número 35, cuarto número 26.—El Capitán Ayudante interino, Francisco Martínez García.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DE SAN JOSE DE LOS RAMOS

Febrero 21 de 1896. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Lo más importante que ha ocurrido por aquí desde mi última correspondencia, es una brillante acción cuya gloria alcanza en gran parte á la Compañía de Voluntarios Exploradores de este pueblo y al prestigioso Alcalde Corregidor Comandante D. Lino Galán.

Salida. A las dos de la tarde de antier ordenó el Comandante Galán la salida en tren, de la fuerza disponible, consistente en 45 soldados de la 1.ª Compañía del Rey con los tenientes Suárez Desa y Mejías, 43 voluntarios Exploradores con el Capitán D. Juan González Méndez y Teniente D. Domingo Díaz y 27 guerrilleros de Banaguises, con el 2.º Teniente D. Dámaso Carbellido.

En los momentos de partir el tren supo el Comandante Galán que una partida rebelde, de más de mil caballos, se había dirigido á Altamirán para incendiar los puentes de la vía, entre aquel punto y el pueblo de Banaguises, por lo que se decidió ir á proteger dichos puentes.

Llegada. Cuando llegó la fuerza al punto anunciado, vió que estaban incendiados los puentes uno y dos y que algunos grupos rebeldes se entretenían en dar agua á sus caballos y en robar otros.

Encuentro. Después de algunos esfuerzos de la tropa para extinguir el fuego de los puentes y reparar la línea telegráfica, se vió aparecer sobre la vía cuatro rebeldes seguidos á corta distancia de muchos más; entonces mandó el Comandante Galán que la pequeña columna se desplegara en orden de combate, lo cual visto por el enemigo hizo la misma operación, dando el grito de Cuba al que vivió el Teniente Suárez Deza.

Rotó el fuego por ambas partes, notó la columna que el enemigo se nutría para envolverla y atacarla al machete. Viendo que al flanco izquierdo se presentó otro grupo enemigo, encargó el Comandante Galán al Capitán González Méndez que con sus 43 voluntarios le atacara; pero al desplegar esta pequeña fracción, se vió otro grupo igual por la derecha, al que atacó con gran serenidad y acierto el Teniente Suárez Deza, con veinte soldados del Rey, apoyados por la brava guerrilla de Banaguises; quedando protegiendo al tren el joven Teniente Mejías.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

Retirada. Después de retirado el enemigo, dispuso el Jefe Sr. Galán, que la fuerza subiera al tren para regresar á este pueblo, ordenando al maquinista marchara con mucha precaución.

dirigía las descargas del resto de las fuerzas, no tenemos que lamentar mayor número de desgracias.

Bajas. Por consecuencia del ataque dado por el enemigo en el acto del descarrilamiento, sufrieron heridas los siguientes individuos: Eduardo Cuesta, Teodoro Cuesta, Ramón Alonso, Camilo de la Guardia, Serafín Querol, Libertador Cuesta y José Faila Vázquez, todos voluntarios exploradores.

Fallecimiento. El voluntario Eduardo Cuesta falleció á consecuencia de las heridas recibidas y hoy fué inhumado en el Cementerio de este pueblo, siendo objeto de una gran manifestación.

Los heridos. A excepción de Failde, que falleció antes de que lo llevasen á Colón, los demás se encuentran en este pueblo muy bien asistidos por compañeros de armas y familiares.

Mi opinión. Son dignos de justa recompensa el Comandante Galán, Capitán de Voluntarios González Méndez, Teniente Díaz y el sargento Suárez, ambos de Voluntarios, y el Teniente del Rey Suárez Deza.

Suscripción. El Comandante Galán abrió una suscripción para socorrer á la madre del voluntario muerto Eduardo Cuesta, y gestionará para que el Gobierno le auxilie en algo.

El Corresponsal. De rasgos como este deben tomar nota los miserables mambises y sus asquerosos simpatizadores, que solo hallan satisfacción en la destrucción de este bendito país, que en mal hora les sirvió de cuna.

DE REMEDIOS

Febrero 26. En las Vueltas. Antes de ayer salieron á forrajear cuarenta hombres de la guerrilla local de Vueltas mandados por un oficial. Cuando menos lo esperaban fueron atacados por una numerosa partida insurgente de más de 150 hombres.

Los soldados del inmediato fuerte del río Manacías en número de diez, salieron en auxilio de aquellos y atacaron con denuedo al enemigo, el cual, viéndose entre dos fuegos se retiró apresuradamente, no sin haber tenido varias bajas.

Los guerrilleros de Vueltas se portaron bien, lo mismo que los soldados de Manacías.

En el ferrocarril. Antes de ayer los insurrectos destruyeron la alcantarilla número 11, que está en el kilómetro 6, en el camino de Caibarién á esta ciudad.

Al llegar á la alcantarilla, cayó la locomotora de un lado, parándose de repente; lo mismo hizo el tren que iba detrás.

Los pasajeros de Remedios en número de 30 vinieron á pie y dieron cuenta de lo sucedido.

Nuevos Alcaldes. Han sido nombrados Alcaldes, de Caibarién el Capitán de la Guardia Civil Sr. Cordero.

De Camajuaní el Capitán de la misma Sr. Crespo.

Municiones. Debidamente escoltados por fuerzas del Ejército, fueron conducidas á esta ciudad el sábado último 516 cajas de municiones de guerra, conteniendo cada una mil cartuchos.

Voluntarios de Caibarién. En la playa se ha formado otra nueva compañía de voluntarios, compuesta de toda de hombres de edad provecta. El más joven no baja de cuarenta años.

—Tengo mis motivos, que los sabréis más adelante: al fin hemos de volvernos á ver; ya sabéis en donde vive mi madre, en la Roehela.

—Buena; y tú ¿qué demonios vas á hacer con la criatura á cuantos? —A mí me desembarcás la noche siguiente en casa de mi madre, y le dejo allí la criatura. Ya que matamos al padre, que de cada uno un billete de mil francos para que la hija no se muera de hambre antes de que esté en disposición de ganar la vida.

—Sí, sí, es justicia! dijeron en coro los bandidos, que se habían vuelto generosos al pensar en el reparto.

La propuesta de Cancrelat quedó aprobada por mayoría. Era tan desinteresada, que Kanigal cumplió todo lo prometido con gusto, cosa que no le había sucedido sino una que otra vez, cuando siendo negro le prometía á un negro colgarle del palo mayor.

A otro día, en virtud de lo estipulado, mandó Kanigal que ataran á la marquesa, á quien había dejado sin comer para debilitarla; él lo suponía así, pero Cancrelat había llevado alimentos á su protegida: después de atarla, pusieron una mordaza, y sin más explicaciones le llevaron en un bote á la playa, en donde la desembarcaron.

Cancrelat era el que dirigía la expedición. Cuando desembarcaron cortó las ligaduras de la condesa y le dijo al separarse de ella: —Señora, me sois deudora de la vida: para cubrir vuestras primeras necesidades, aquí os dejo un billete de mil francos, ya nos volveremos á ver, y os daré noticias de aquellos por quienes moráis.

Estarán libres de servicio activo, pero estarán de reserva y siempre dispuestos para defender la población.

El Sr. Sárraga. Se ha hecho cargo de la Jefatura Administrativa del segundo cuerpo de la primera División del Ejército de operaciones y Comisaría de Guerra de esta zona, el Sr. D. Luis Sárraga, Comisario de Guerra que fué en Remedios.

Más candela. Los insurrectos han quemado ayer la casa-fuerte de Santa Clarita, propiedad del Sr. D. Modesto Ruiz.

Ahorcado. En la mañana de ayer Junes apareció ahorcado, en su casa de la calle de Fortín, el antiguo vecino de esta ciudad D. Francisco Solaciá, primo hermano de D. Alejandro Amondó.

Se ignoran las causas de la muerte. A las tres se hizo la autopsia del cadáver y á las cuatro se le dió sepultura.

Qué Dios le haya recogido en su santa gloria!

DE SAGUA

Febrero 26 de 1896. Los hacendados. Ayer se reunieron nuevamente los hacendados de la localidad, para tratar de la molienda, asunto que preocupa por su importancia, al pueblo todo.

Presidió la junta el Sr. Trinchan, Comandante Militar de la plaza, quien expuso el objeto de ella, acordándose señalar un plazo prudente para llevar á término los trabajos preliminares, y levantándose atestado del acuerdo.

Al acto de que hablamos concurrieron en su mayoría los dueños de centrales aquí residentes.

Ojalá que cuanto antes comience la actividad en nuestras fincas azucareras, para que también de principio el movimiento de los negocios que con la zafra se relacionan.

Los colegios. Por la Alcaldía Municipal se ha pasado una circular á los maestros de escuelas municipales, dándoles traslado de otra, para su inmediato cumplimiento, en que el Gobierno manda que durante las horas de clase se ice en los mástiles de las escuelas la bandera nacional.

Nos parece bien, y lo aplaudimos. Esa disposición parece precursora de otras que se imponen en las actuales circunstancias en los planteles de enseñanza.

Y ya que las esenelas particulares siguen de cerca á las municipales en el sistema de enseñanza y en lo que á asunto y vacaciones se refiere, bien pueden seguir también en lo que para aquellas se dispone.

Esperamos que así sea. El Corresponsal.

La partida de Lino Mirabal.

El día 22 del actual fué detenido por un grupo insurgente el Alcalde del barrio de Castilla término municipal de Jaruco, que fué llevado á presencia del cabecilla Lino Mirabal, que estaba acampado con su partida próximo á aquel lugar, donde lo tuvieron retenido hasta la mañana del día siguiente que le dejaron en libertad.

Otro grupo insurgente se presentó el establecimiento de D. Pedro López Gil, llevándole dos caballos. Mas tarde llegó á dicho establecimiento otra partida pequeña al mando de un tal Nicolás Valencia, que se dirigió después con rumbo á la finca "Pita."

DE MADRUGA

En la finca "El Inglés." En la noche del día 24, se presentaron en la finca El Inglés, barrio de Itabo, varios grupos de insurrectos pertenecientes á la partida de Rafael Cárdenas, donde estuvieron acampados hasta la mañana del día siguiente.

Durante su estancia en dicha finca detuvieron á varios individuos transeúntes que dejaron en libertad, al marcharse ellos de la expresada finca, casa de su madre con la hija del conde de Valseel.

La madre del conde, cuando se vió en tierra libre y sola, quiso alcanzar á su extraño protector; pero tenía los miembros entumecidos con la presión de las ligaduras y de los grillos con que la habían tenido sujeta tanto tiempo, y no acertó á dar un paso: cayó pesadamente en la playa.

IV

EL CASTIGO ADECUADO AL CRIMEN

En 1830 no era Pierrebuff el célebre personaje que en 1846 presentamos al lector; pero ya entonces tenía la representación del capitán del Halcon y bastante fama entre buena y entre mala. Dedicábase á explorar los parajes que ya conocemos, y en ambas épocas desplegaba igual exquisita vigilancia.

El 2 de Agosto de 1830, en la mañana, el Halcon, listo, coqueto, y ligero como siempre, exploraba las costas de Bretaña subiendo de Lorient, quizá para dirigirse á Brest. El capitán estaba en su puesto hablando familiarmente con Warlek, que también estaba en el suyo; un grumete hacía hacia oficios de vigía trepado en un mástil; la tripulación manobrada sin afánarse, pero con toda exactitud, como tripulación bien enseñada.

El calado era bueno, y la embarcación pasaba á cien brazadas de la playa con buen viento.

Una mujer en tierra gritó el vigía. Al oír aviso tan extraño, todos los de tripulación alzaron la cabeza, pero sin alterarse, como convenía á gente formal.

—Oye, marinero, dijo Pierrebuff, que sin duda tenía buen humor; pues en dónde han de estar las mujeres si no es en tierra?

Presentado

Al Alcalde en comisión se presentó en solicitud de indulto el paisano Ines Romero Sánchez que procedía de la partida insurrecta mandada por Aranzuren.

En el ingenio Industria

En esta finca, situada en el barrio la Concordia, estuvo acampado en la noche del 21, un grupo insurrecto, que obligó á los inquilinos de la finca á que le hicieran de comer.

EN EL CANO

A D. Manuel Rodríguez Perdomo, vecino del barrio Los Cocos, término municipal del Cano, una partida insurrecta le llevó de su finca, como igualmente á D. Félix Guzmán y á D. Genaro Díaz Pérez.

De Guanabo

Al vecino de este pueblo don Gregorio Medina, una partida insurrecta le pegó fuego á uno de los cañaverales de su finca, y además le llevaron un caballo.

En Baimoa

El Alcalde Municipal de Casiguas pone en conocimiento del Gobierno Regional, que en la noche del 25 de los corrientes una partida insurrecta pegó fuego al caserío de Baimoa y el día siguiente á la casa de vivienda del portero El Anto.

En Santa María del Rosario.

A las siete de la mañana de ayer, el soldado del primer escuadrón de Pizarro Vicente Mas, tuvo la desgracia de que se le disparase la terapeuta, cuyo proyectil le causó la muerte á su compañero Francisco Bin Mora, cuyo cadáver fué tendido en la Casa Consistorial.

MOVIMIENTO MARITIMO

Ayer, á las once y media de la mañana, fundó en puerto, procedente de Barcelona, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor nacional Miguel Joror, conduciendo carga general y 64 pasajeros.

Para New Orleans, salió ayer el vapor inglés Morgan, con carga general.

Ayer se hicieron á la mar los vapores nacionales M. L. Villaverde y Baldomero Iglesias. Estos vapores conducen á su bordo, para puntos á que han sido destinados, los dos batallones de Wad. Ras y de la Reina.

NOTICIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIA.

Vacante una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Huguin se convocan aspirantes por medio de la Gaceta.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado Secretario del Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Bayamo, D. Francisco Fernandez de Landá, Registrador de la Propiedad de Güines.

TOMA DE POSESION.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de primera instancia de Bejucal, D. Adolfo Saiz y Tenas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil. Tercearía de D. Atanasio Quesada en los seguidos por D. Ernesto Menocal, contra D. Guillermo Poreel. Letrados: Ldos. Cerra y Noguera. Procuradores: Sres. Villar y Mayorca. Juzgado, de Guadalupe. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

Sección 1.ª. Contra Lino Millán, por robo: Fiscal: Sr. Gíberga. Defensor: Ldo. Alonso. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, de la Catedral. Contra Ramón Setien y otro, por estafa. Fiscal: Sr. Gíberga. Defensor: Ldo. La Guardia. Procurador: Sr. Llerling. Juzgado, de la Catedral. Contra José Ramos, por resistencia ó injurias. Fiscal: Sr. Gíberga. Defensor: Ldo. Viondi. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de la Catedral. Secretario, Ldo. Oñorilo.

Sección 2.ª

Contra José Barriales, por falsificación. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Dr. Vidal. Procurador: Sr. Mayorca. Juzgado, de Belén. Contra Andrés Fuentes y otro, por estafa. Ponente: Sr. O'Farrill. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Fernández Larrinaga y Chomat. Procuradores: Sres. Villar y Valdés Hurtado. Juzgado, de Belén. Secretario, Ldo



